Asunción, 6 de Diciembre de 2011

ADENDA Nº1

Señores
Participantes de la Contratación "Anuncios para Licitaciones, concursos, exequias"
Modalidad: Contratación Directa
ID Nº:226220

AL OFERENTE:

Por la presente cumplo en Informarle que se ha modificado la carta de invitación y el anexo Nº1 en los puntos 15 y 16 respectivamente quedando redactados de la siguiente manera:

CARTA DE INVITACION.

Asunción, 6 de diciembre de 2011

Señores

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes con el objeto de invitarles a participar en el procedimiento de Contratación Directa ID Nº 226220 Ad referéndum, para la contratación de Servicios de Publicaciones en diarios, "Anuncios para licitaciones, concursos, exequias" convocada por la UOC del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados.

El plazo límite para la presentación de las ofertas es el día Miércoles 14 de Diciembre de 2011 hasta las 10:40 horas.

Las ofertas deberán ajustarse a las condiciones del presente procedimiento de contratación establecidas en los siguientes documentos que se adjuntan:

Anexo 1. Instrucciones a los oferentes y datos del procedimiento de contratación directa.
Anexo 2. Formulario de presentación de oferta.
Anexo 3. Cantidad, descripción y especificaciones técnicas de los bienes/servicios requeridos. Plazo y lugar de entrega o ejecución y condiciones de pago.
Anexo 4. Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40 y de integridad establecida en el artículo 20, inciso "w", ambos de la Ley Nº 2.051/03 De Contrataciones Públicas.
Anexo 5. Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños.

Atentamente,

Andrea C. Quevedo
Directora UOC
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

ANEXO Nº1

15. Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en 14 de mayo Nº 529 entre Oliva y Gral. Díaz, mesa de entrada, y a más tardar el día **Miércoles 14 de diciembre hasta las 10:40 horas.** La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la

presentación de las ofertas, será declarada tardía, rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.

16. La Convocante llevará a cabo la apertura de las ofertas en un acto público, en las oficinas de la UOC del Jurado, primer piso, en las cales 14 de mayo Nº 529 entre Oliva y Gral. Díaz, el **día Miércoles 14 de diciembre a las 11:00 horas**. Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto N° 21.909.

Sin otro particular, atentamente.

Andrea C. Quevedo
Directora UOC
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS